



LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, 64 y 65 del Estatuto Universitario, 23, 28, 29, 31, 32 y 35 del Reglamento General del Personal Académico, Cláusulas 6, numeral 11, 12, 13, 15, inciso a) y 17 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana y la fracciones IV, numeral 5, V, numerales 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 28 del Instructivo para la Asignación de Plazas Vacantes y de Nueva Creación en la U.M.S.N.H, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas conforme al acuerdo de fecha 2 de octubre de 2012:

CONVOCA

A participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, de acuerdo a las siguientes bases:

- 1ª.- El concurso se llevara a cabo en la propia Facultad, Edificio A-II de Ciudad Universitaria a partir de las 9:00 horas del día **30 de octubre de 2012**.
- 2ª.- Las materias que se someten al concurso son las que se relacionan a continuación.

CAMPUS MORELIA

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
INFORMÁTICA II	2	15	15-16	15-16	15-16	15-16	
LABORATORIO DE CONTABILIDAD II	2	28	15-17				17-19
PRODUCCIÓN	6	26	18-19	18-19	18-19	18-19	

CAMPUS LAZARO CARDENAS

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
ADMINISTRACIÓN II	2	70			8-12		
INFORMÁTICA II	2	70					10-14



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO DEFINITIVO (Semestre Par)

MATERIA	SEM	SECC	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2	70				7-11	
ADMINISTRACIÓN II	2	71			14-18		
INFORMÁTICA II	2	71					16-20
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2	71				14-18	

- 3ª.)- El concurso de oposición será para obtener, **CON CARÁCTER DEFINITIVO** la plaza de **PROFESOR DE ASIGNATURA "B"** con un salario mensual de **\$472.04 (cuatrocientos setenta y dos pesos 04/100 M.N)** por hora semana mes, a partir del **1 de febrero de 2013**, cubriendo el horario que se indica en cada una de las materias relacionadas en la presente convocatoria.
- 4ª.) Los aspirantes a participar por asignaturas en el concurso de oposición interno deberán cubrir entre otros, los requisitos establecidos en el artículo 23 del reglamento general del personal académico:
- Tener como mínimo título de licenciatura en el área correspondiente.
 - Tener por lo menos 2 años de experiencia en la docencia o investigación, haber impartido la materia objeto del concurso en la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas al menos un semestre y tener el perfil profesiográfico de acuerdo al programa de la materia y plan de estudios respectivo.
 - Haber publicado trabajos en el campo de la contaduría, administración e informática administrativa, según corresponda, o incidan en estas disciplinas, que acrediten su competencia en la docencia o investigación;
 - Examen de méritos curriculares, considerando estudios realizados, experiencia académica y profesional, obras realizadas, trabajos publicados y en general, su labor desarrollada.
- 5ª.)- Los aspirantes deberán entregar para revisión su solicitud y **DOCUMENTACION DIGITALIZADA** que avalen sus méritos curriculares, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas ubicadas en el edificio A-II, planta baja de Ciudad Universitaria a partir del día **3 de octubre y hasta el 25 de octubre del año en curso**, de las 9:00 a las 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
- 6ª.)- Para ser consideradas las solicitudes deberán cumplir los requisitos señalados en la presente convocatoria, así como en el instructivo anexo aprobado por el H. Consejo Técnico , no debiendo solicitar alguna materia cuyo horario este contemplado en su carga de trabajo actualmente autorizada,(ANEXAR HORARIO CORRESPONDIENTE) ya sea en esta institución o en cualquier dependencia universitaria, en cuyo caso no serán considerados, **debiendo presentar una solicitud por cada una de las materias sujetas a concurso en dos tantos y un DISCO COMPACTO por cada una de las academias, que contenga la documentación comprobatoria digitalizada, debidamente requisitadas conforme al instructivo aprobado por el H. Consejo Técnico.**



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO DEFINITIVO (Semestre Par)

- 7^a.- El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras el día **1 de noviembre del año en curso** y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día **5 de noviembre** del año en curso.
- 8^a.- Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición Interno, dispondrán de tres días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer los resultados (**6, 7 Y 8 de noviembre de 2012**), para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante el Presidente del H. Consejo Técnico de la dependencia debiendo aportar las pruebas conducentes.
- 9^a.- Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo al concursante que hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de tres días (**9, 12 y 13 de noviembre de 2012**), para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- 10^a.- El H. Consejo Técnico analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y resolverá con carácter de inapelable en sesión que se efectuará el día **14 de noviembre del año en curso**.
- 11^a.- Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que transcurrido el termino dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Director de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de **3 días hábiles** los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de la plaza, en los términos concursados.
- 12^a.) Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la U.M.S.N.H.

Morelia, Mich., a 3 de octubre de 2012.

C.P.C. Miguel López Miranda
Presidente del H. Consejo Técnico